



## Y también para el PJ en CDMX

Iniciativa avanza en Diputados

# Se suma PJCDMX al paro en contra de reforma judicial



**REFORMA AL PJ**  
IMPACTO EN CDMX

Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

**T**rabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) se sumaron a la suspensión de labores, tal como lo hizo personal del Poder Judicial Federal (PJF), en contra de la reforma al Poder Judicial. Es el primer órgano estatal que frena sus labores.

La madrugada de ayer, Morena y aliados en la Cámara de Diputados avalaron, con 357 votos a favor y 130 en contra, en lo particular la iniciativa del Ejecutivo, la cual establece que jueces, ministros y magistrados serán votados por la ciudadanía.

Tras ello, trabajadores del órgano capitalino se manifestaron desde temprana hora en los inmuebles del PJCDMX e impidieron el paso.

En el edificio Juan N. Álvarez Hurtado, del número 132 de la colonia Niños Héroes, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, los trabajadores tomaron las instalaciones y no permitieron el acceso.

En los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y Colectivos, en el número 32 de Fray Servando Teresa de Mier, en Cuauhtémoc, ahí los manifestantes colocaron en la reja cartulinas con distintas consignas.

**TRABAJADORES** capitalinos protestan tras su aprobación en San Lázaro; suspenden labores por un día; sedes del órgano local, cerradas y con consignas en sus puertas y rejas

"No a la reforma", "si estudiaste derecho y no te manifiestas, no entendiste nada", "respeto a la división de Poderes", "no a los jueces por compadrazgo" fueron algunas de las consignas en hojas y cartulinas pegadas en las instalaciones.

De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2023, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al cierre de 2022, en la Ciudad de México había 328 magistrados y jueces, quienes representaban 19.9 por ciento del total en el país.

Datos del órgano en la capital indican que, a marzo de 2024, el número de jueces y juezas era de 374, cuatro menos que un año antes. Del total, 227 están en el Sistema de Justicia Oral y 147 en el Sistema de Justicia Tradicional.

Ayer, luego del avance de la reforma judicial en San Lázaro y tras las protestas de trabajadores, el PJCDMX, que aglomó al 31 de diciembre a 10 mil 802 servidores públicos, anunció mediante un comunicado la suspensión de labores según el acuerdo V-62/2024.

De esta manera, la autoridad suspen-

**8**

Ministros de la SCJN se unieron a la suspensión de labores

**55**

Por ciento de los empleados en el PJCDMX es mujer



dió los "términos y plazos procesales en todos los procedimientos" de los órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y de apoyo judicial.

"Se precisa que, las actuaciones que estaban programadas para el día de la fecha en los órganos jurisdiccionales y materias, así como en las áreas administrativas, deberán ser reprogramadas por las y los titulares, a la mayor brevedad que sea posible, conforme a agenda que se lleve para tal efecto en el órgano jurisdiccional, área administrativa y de apoyo judicial", detalló el órgano local.

Esto ocurrió a más de dos semanas del paro de labores de trabajadores del Poder Judicial de la Federación y un día después de que ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación también lo hicieran.

La Razón informó ayer que sólo las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf votaron en contra de frenar sus labores.

En su comunicado, el PJCDMX aclaró que para garantizar el acceso a la justicia este día, habría una guardia en los órganos

jurisdiccionales en materia Penal de Proceso Escrito y en materia Penal de Delitos No Graves para atender los casos urgentes y órdenes de aprehensión.

Otros órganos jurisdiccionales también mantuvieron una guardia como en el caso de los que son en materia Penal y Juezas y Jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio, la Unidad de Gestión Judicial números 1 y 10, entre otros.

El PJCDMX también informó que la Oficina Virtual de la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección del Honorable Tribunal, brindan servicio por medio de la oficialía virtual.

Antier, ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se sumaron a un paro de actividades, pero aclararon que los casos urgentes serían atendidos.

Este miércoles, la jueza Quinto de Distrito con sede en Cuernavaca, Morelos, Martha Magaña López, concedió la suspensión definitiva en contra de la discusión y aprobación de la reforma al Poder Judicial en San Lázaro.

## EL DATO

**LA COMISIÓN** de Puntos Constitucionales del Senado dictaminará el domingo la reforma al Poder Judicial.



Foto con esta cámara Gómez Sánchez y Salvador Abogados

CARTULINAS con consignas pegadas en la reja de los tribunales laborales, ayer.